



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

ANEXO II

Determinación del cronograma de elaboración del presupuesto 2012 y Plurianual 2012 - 2014

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	RESPONSABLE
1. Conformación del Comité de Presupuesto	01/06	03/06	Ministerio de Economía
2. Estudio y Revisión Estructuras Programáticas y su vinculación con el Plan Estratégico de Gobierno	06/06	17/06	Secretaría Hda – Sec Política Económica – Dir. Presupuesto – Jurisdicciones y Entidades
3. Revisión del Manual de Formulación Presupuestaria.	06/06	17/06	Dirección General de Presupuesto
4. Formulación de la política presupuestaria general.	06/06	17/06	Ministerio de Economía
5. Elaboración del Presupuesto Preliminar.	21/06	29/07	Instituciones y Entidades
6. Preparación de proyecciones preliminares.	17/06	29/07	Secretaría de Hacienda – Dirección General de Presupuesto
7. Comparación y compatibilización de proyecciones preliminares con presupuestos preliminares.	21/07	01/08	Dirección General de Presupuesto
8. Realización de reuniones para compatibilizar presupuestos preliminares y proyecciones.	01/08	05/08	Ministerio de Economía
9. Discusión y aprobación de los techos presupuestarios.	05/08	10/08	Gabinete
10. Comunicación de los techos presupuestarios.	10/08	10/08	Ministerio de Economía
11. Elaboración de los Proyectos.	10/08	22/08	Instituciones y Entidades.
12. Análisis de los Anteproyectos y preparación del Proyecto de Ley y Elaboración del Mensaje y Articulado del Proyecto de Ley.	22/08	09/09	Dirección General de Presupuesto
13. Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto y ajustes finales.	09/09	12/09	Gabinete Provincial – Ministerio de Economía
14. Elaboración del documento definitivo y elevación al Poder Ejecutivo Provincial.	12/09	23/09	Secretaría de Hacienda – Dirección General de Presupuesto
15. Aprobación por Decreto en Acuerdo del Proyecto de Ley.	26/09	29/09	Ministerio de Economía – Secretaría de Hacienda
16. Elevación del Proyecto de Ley a la Legislatura Provincial.	30/09	30/09	Gobernador de la Provincia - Ministerio de Economía
17. Elaborar Presupuestos Plurianuales	03/10	28/10	Direcc. Gral. Presupuesto - Instituciones y Entidades
18. Elaboración del Documento a remitir a la Legislatura	31/10	25/11	Ministerio de Economía - Dirección Gral. Presupuesto.
19. Elevación a la Legislatura del informe del Presupuesto Plurianual	30/11	30/11	Mensaje Gobernador de la Provincia - Ministerio de Economía